



Comunicado a Centros Educativos N°6

20 de marzo – 18:00 horas

La Consejería de Educación y Cultura informa de las siguientes decisiones adoptadas, en relación a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, relativas a próximos eventos de relevancia:

1. APLAZAMIENTO DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN

Se aplaza el proceso de escolarización para el curso 20/21, que quedará suspendido hasta el fin del confinamiento domiciliario establecido tras la declaración del estado de alarma mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. A partir de ese momento, se comunicará el plazo definitivo para el proceso de escolarización.

2. SUSPENSIÓN DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS

Se suspenden con carácter definitivo las pruebas externas de 3º, 6º de primaria y 4º de la ESO que estaban previstas realizar durante el mes de mayo.

Se suspenden también las pruebas de Bilingüismo de 6º de Primaria ('Trinity') y de 4º de la ESO ('Cambridge') para el presente curso escolar 19/20.

3. APLAZAMIENTO DE LAS PRUEBAS LIBRES Y PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS.

Quedan aplazadas las siguientes pruebas libres:

1. Para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria (ESO), para personas mayores de 18 años.
2. Para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de 20 años.
3. De Competencias Clave N2 y N3.

Se aplazan las pruebas de acceso a ciclos formativos de Grado Medio y Superior hasta nuevo aviso.

Permanecen abiertas las siguientes inscripciones:

1. Las de pruebas libres para la obtención del título de Educación Secundaria Obligatoria, (ESO), a personas mayores de 18 años, que comenzaban el día 12 de marzo.
2. Las de acceso a Ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

Las inscripciones para estas pruebas, que actualmente están abiertas, se seguirán tramitando de forma telemática desde la página web de Gobierno de La Rioja, <https://www.larioja.org/oficina-electronica/es>



Gobierno de La Rioja

4. SUSPENSIÓN DEL PAGO DE LAS CUOTAS EN LAS ESCUELAS INFANTILES AUTONÓMICAS.

Se suspende el cobro de las cuotas mensuales mientras dure la suspensión de la actividad educativa presencial, en estos centros: EIPC "La Florida", "Nuestra Sra. de Vico", Nuestra Sra. del Carmen", "Las Luces", "Carrusel" y "Príncipe Felipe".

En el mes de marzo el pago será del servicio prestado hasta el día 10. Tras este mes, y mientras dure la suspensión de la actividad educativa presencial, no procederá pago alguno.

5. SUSTITUCIONES DOCENTES

Los llamamientos para sustituciones se reanudarán con los procedimientos habituales a partir del próximo jueves 26 de marzo.

El Jefe de estudios será el encargado de instruir a la persona que se incorpore al trabajo en la nueva situación del centro y ponerle en contacto con sus compañeros de ciclo, nivel o departamento para que se coordine con los mismos.

6. ENTRADA EN LOS CENTROS.

Queda prohibido el acceso de toda la comunidad educativa a los centros bajo cualquier circunstancia. Si el Director/a del centro valora necesario entregar material del centro para la conexión telemática del alumnado deberá solicitarlo a la inspección, que valorará, según la circunstancia, si es posible poner en marcha el protocolo de recogida y entrega a domicilio de dicho material.

7. PUBLICACIÓN NOTAS 2ª EVALUACIÓN.

Tal como recoge la PGA de nuestros centros, de obligado cumplimiento, las fechas de las sesiones de evaluación de cada centro están ya definidas, así como la fecha de publicación de las calificaciones en Racima.

Se procederá a realizar las sesiones de evaluación por los medios telemáticos que cada centro estime oportuno de entre todos los que tienen a su disposición

Una vez llevada a cabo esta evaluación, cada centro publicará las notas en Racima en la fecha que según había establecido en su PGA. De este hecho se informará a todas las familias.

Luis Cacho
Consejero de Educación y Cultura